

SEÑOR PROVEEDOR:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de invitarlo a participar de la compulsa de precios instrumentada mediante la Contratación Directa N° 60/2019 -TRAMITE SIMPLIFICADO-, tramitada por EXP-HSN: 1828/2019, cuyo objeto es **"ADQUISICION DE VENTILADORES PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONTROL"**. Para ello se deberá presentar la oferta en sobre cerrado en duplicado e identificado únicamente con el número y tipo de procedimiento, fecha y hora de apertura, La documentación solicitada deberá estar firmada en su totalidad.

OBJETO: *"Adquisición de ventiladores para la Dirección de Seguridad y Control"*

Renglón	Cantidad	Descripción
1	30	VENTILADOR DE PIE INDUSTRIAL – 30"/75 CM. DE DIAMETRO – MOTOR POTENCIADO – SILENCIOSO – 3 VELOCIDADES – POTENCIA PREFERENTEMENTE ENTRE 220-250 W – PALAS PREFERENTEMENTE DE ACERO – REJILLA DE SEGURIDAD PREFERENTEMENTE DE ACERO – OSCILACION LATERAL.

Todo de acuerdo al **DECRETO 368/2016 Artículo 21.- TRÁMITE SIMPLIFICADO** (adjuntado en el presente mail), y **DP 116/2018 PROGRAMA COMPRE SOCIAL**.

CONDICIONES:

Los *productos deberán ser nuevos, sin uso y de primera calidad*. Serán aceptadas ofertas variantes, aquellas que modificando las especificaciones técnicas de la prestación requerida, ofrezca una solución con una mejora que no sería posible en caso de cumplimiento estricto de lo solicitado. (Art. 58 del DP-368/16).

FORMA DE COTIZAR:

- **Precios:** consumidor final en pesos, precios unitarios y total. Importe total expresado en número y letras en la moneda de uso legal. La cotización debe estar firmada tanto el original como el duplicado.

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- **Constancia de inscripción en la AFIP.**
- **Formulario de Declaración Jurada firmado:** se adjunta en la presente (*)
- **Antecedentes societarios.** (fotocopia legalizada del Estatuto o contrato Social, designación de autoridades, actas de reunión modificatorias, poder si lo hubiera en copia certificada, según anexo II DP 368/16 (**))
- **Certificado de Libre Deuda AFIP:** RG-AFIP 4164/2017- si al momento de la adjudicación registrara deuda se le otorgará un plazo de 72hs para regularizar su situación caso contrario no podrá ser adjudicado.

() N° de Proveedor es el CUIT de la empresa*

*(**) Necesaria para la inscripción en el RIUP.*

LIC. GUSTAVO D. CURÁ
Subdirector de Compras
Dirección de Administración
H. Senado de la Nación

- **Garantía de Mantenimiento de oferta:** 5% del total cotizado
 - ✓ Menor a \$94.500 pagará.
 - ✓ Mayor a \$94.500 Póliza de Seguro de Caución certificada por Escribano. En caso de notarios inscriptos en la CABA no se exigirá la legalización de la firma de los mismos. Sí será necesaria la legalización para los notarios inscriptos en otras jurisdicciones.
 - ✓ Valor del módulo actual según RSA 212/2019: Pesos nueve mil cuatrocientos cincuenta (\$ 9.450).-

Condición de Pago: 30 días de presentada la facturación y el Acta de recepción correspondiente.

Plazo de mantenimiento de oferta: 60 (sesenta) días corridos.

Plazo de entrega: dentro de los 15 (quince) días de notificada la orden de compra.

Firma y afianzamiento del contrato: dentro de los diez (10) días hábiles de la adjudicación, la Subdirección de Compras notificará al adjudicatario, que el contrato se encuentra a su disposición para la firma por el término de tres (3) días hábiles (Art 83 DP 368/16). El adjudicatario deberá concretar la constitución de la garantía del contrato, en las mismas condiciones que la garantía de la oferta, dentro de los ocho días de firmado el contrato o recibida la orden de compra. La misma será del quince por ciento (15%) del monto total del contrato (Art 84 y 85 DP 368/16)

FECHA Y HORA LÍMITES DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta las 12:50 hs del 03 de Septiembre de 2019 inclusive.

APERTURA: 03 de Septiembre - 13hs.

El resultado de la compulsa se dará a conocer en nuestro sitio web:

www.senado.gov.ar/administrativo/Licitaciones

SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS

H. Yrigoyen 1710 2º of. 228 C.A.B.A.Tel: 2822-3250 /Mail /Pág. Web

LIC. GUSTAVO D. CURA
Subdirector de Compras
Dirección de Administración
H. Senado de la Nación